



**ADJUDICA LAS PROPUESTAS QUE SE INDICAN,
DEL CONCURSO NACIONAL PROGRAMA DE
FINANCIAMIENTO ESTRUCTURAL I+D+i
UNIVERSITARIO 2025 - ETAPA 1.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00232/2025

SANTIAGO, 15 de mayo de 2025

VISTO: el decreto con fuerza de ley N°1/19.653, de 2020, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N°21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; el decreto N°31, de 2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; las resoluciones exentas N° 89, N°131 y N°169, todas de 2025 y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta N°89, modificada por la resolución exenta N°131, ambas de 2025, de esta Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se realizó la convocatoria para el “Concurso Nacional Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025 – Etapa 1”, en adelante “el programa de Financiamiento” el cual contempla dos líneas de participación: el Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF) y el Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT).

2. Que, con fecha 03 de abril de la presente anualidad, se realizó el cierre de la convocatoria para el llamado a presentar propuestas al Programa de Financiamiento, a través del portal <https://fondos.gob.cl> resultando un total de 2 postulaciones para el fondo FIUF y 9 respecto a la línea FIUT.

3. Que, mediante la resolución exenta N°169, de 2025, de este origen, se declararon inadmisibles por no haberse ajustado a lo exigido en las bases del referido concurso, los proyectos presentados por las siguientes instituciones:

- Universidad del Alba
- Universidad Finis Terrae.
- Universidad Adventista de Chile.
- Universidad Gabriela Mistral.
- Universidad de Artes, Ciencia y Comunicaciones – UNIACC.
- Universidad de Las Américas.

4. Que, a su turno las propuestas declaradas admisibles presentadas para el Fondo I+D+i Universitario Frontera o FIUF y para el Fondo I+D+i Universitario Territorial o FIUT, son las siguientes:

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF) / 2025.

N°	Folio Postulación	Universidad
1	114944	Universidad de Tarapacá
2	116738	Universidad de Los Andes

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT) / 2025

N°	Folio Postulación	Universidad
1	116821	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez
2	113633	Universidad de O'Higgins
3	107653	Universidad San Sebastián

5. Que las propuestas recibidas fueron evaluadas ajustándose a lo establecido en los artículos 6° y 7° del reglamento del Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario, aprobado por decreto N°31, de 5 de julio de 2024, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y lo dispuesto en las bases técnicas y administrativas del concurso, aprobadas mediante la citada resolución exenta N°89, modificada por la resolución exenta N°131, ambas de 2025, de esta Subsecretaría.

6. Que, como resultado de la evaluación mencionada en lo precedente, que consta en el documento "Anexo Comité de Adjudicación" de fecha 30 de abril de 2025, se conformó el siguiente ranking, ordenado de mayor a menor según el puntaje final obtenido por las instituciones:

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF) / 2025

N°	Universidad	Puntaje final
1	Universidad de Tarapacá	5,550
2	Universidad de Los Andes	2,793

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT) / 2025

N°	Universidad	Puntaje Final
1	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	3,625
2	Universidad de O'Higgins	3,554
3	Universidad San Sebastián	3,044

7. Que, atendido que el puntaje final obtenido por la Universidad de Los Andes resultó inferior a 3 puntos, no fue posible recomendar la aprobación de su propuesta, por lo que como se indica a continuación, no se considerará en el listado final de las instituciones seleccionadas.

8. Que, en este contexto, y según el acta de fecha 02 de mayo de 2025, el Comité de Adjudicación ha propuesto el siguiente listado final de instituciones seleccionadas para cada fondo, considerando la disponibilidad presupuestaria y un puntaje final igual o superior a 3 puntos, según lo establecido en el punto 14.4 de las bases de la convocatoria, aprobadas por la citada resolución exenta N°89.

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF) / 2025

N°	Universidad	Puntaje final
1	Universidad de Tarapacá	5,550

Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT) / 2025

N°	Universidad	Puntaje Final
1	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	3,625
2	Universidad de O'Higgins	3,554
3	Universidad San Sebastián	3,044

9. Que, según consta en certificado N°115, de fecha 24 de abril de 2025, emitido por la jefatura de la División de Administración y Finanzas y la Encargada del Departamento de Finanzas, esta Subsecretaría cuenta con un monto máximo de \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos) para financiar las propuestas presentadas al Programa de Financiamiento.

10. Que, considerando el presupuesto disponible para el Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025 – Etapa 1, es posible financiar un total de cuatro propuestas, por lo que.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** el Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario 2025 – Etapa 1, en sus dos líneas de participación, el Fondo Universitario I+D+i Universitario Frontera (FIUF) y el Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT), por los montos que se indican, a las siguientes propuestas:

- **Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Frontera (FIUF)**

Ranking	Folio	Nombre de la Institución	Región institución	Puntaje Final	Monto adjudicado
1	114944	Universidad de Tarapacá	Región de Arica y Parinacota	5,550	\$ 100.000.000
					Total: \$100.000.000.-

- **Convocatoria Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Etapa 1 / Fondo I+D+i Universitario Territorial (FIUT)**

Ranking	Folio	Nombre de la Institución	Región institución	Puntaje Final	Monto adjudicado
1	116821	Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	Región Metropolitana	3,625	\$100.000.000
2	113633	Universidad de O'Higgins	Región de O'Higgins	3,554	\$100.000.000
3	116633	Universidad San Sebastián	Región del Biobío	3,044	\$100.000.000
					Total: \$300.000.000.-

2. **DÉJASE** establecido que el monto de financiamiento que se entregará a cada propuesta no podrá ser incrementado durante su ejecución.

3. **NOTIFÍQUESE** la presente resolución de conformidad con lo establecido en el punto 16 de las bases de la convocatoria, conjuntamente con las respectivas actas del Comité de Adjudicación de fecha 02 de mayo de 2025 y el documento "Anexo Comité de Adjudicación" de fecha 30 de abril de 2025.

4. **TÉNGASE PRESENTE** que en contra de la presente resolución podrán interponerse los recursos que contempla la ley N°19.880 ajustándose a los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece.

**NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL
ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.**



PAULA CECILIA GONZÁLEZ FRÍAS
Subsecretaria (S)
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

CUS/JVP/JAS/MUM/PPR/MMV/FVT



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://ciencias.ceropapel.cl/validar/?key=20422336&hash=57f6c>